

DE ALGUNOS HECHOS, SUCESOS, ANÉCDOTAS Y OTRAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LA CIUDAD DE ÉCIJA, ENCONTRADAS EN LAS HEMEROTECAS ESPAÑOLAS.

(Capítulo VIII)

Septiembre 2016
Ramón Freire Gálvez.

Este nuevo capítulo de hechos y noticias, lo voy a encabezar con un desagradable incidente, acaecido en nuestra Ciudad el mes de Septiembre de 1890, que hirió gravemente la sensibilidad y los sentimientos católicos de los ecijanos y del que se hicieron eco los periódicos de la época. Lo encontramos publicado en *La Fidelidad Castellana* de 22 de Septiembre de 1890 y dice así:

"SACRILEGIO Y REPARACIÓN. Días pasados publicó lo siguiente El Constitucional de Écija. Escándalo y sacrilegio. El domingo anterior presencié Écija uno de esos actos, que por lo horripilantes y abominables la pluma se resiste siempre a describir. Cuando a la caída de la tarde del mencionado día se encontraban congregados en la iglesia de San Francisco los hermanos de la Venerable Orden Tercera, celebrando sus cultos dominicales, dos jóvenes embriagados penetraron en aquel sagrado recinto; y después de emprenderla a palos con las imágenes y altares de las capillas situadas en el atrio del templo, se internaron en la iglesia hasta llegar a las gradas del presbiterio.



Acababan los hermanos de rezar la novena y el sacerdote se encontraba en el altar mayor, revestido de capa pluvial, empezando la majestuosa ceremonia de reservar, cuando uno de los borrachos, sin consideración ni respeto alguno a lo sagrado del lugar, ni a lo augusto de tan solemne acto, prorrumpió en los más soeces insultos contra los ministros y personas presentes, y se desató en las más horribles blasfemias contra lo más sagrado de los cielos y tierra. El oficiante, sorprendido por aquel escándalo, a fin de cortarlo, ordenó al sacristán que impusiese silencio al que escandalizaba o le hiciera desalojar el templo. La orden fue recibida

con amenazas e imprecaciones tan descompuestas, que el sacerdote por más que precipitaba la ceremonia, tuvo que volverse con la Sagrada Forma en la mano para llamar al orden a aquel energúmeno, quien revolvió sus insultos contra el ministro del Señor y multiplicó su horrible blasfemia.

El sacerdote se apresuró a colocar en el Tabernáculo la Sagrada Forma y cuando después de despojarse de sus vestiduras, volvió al templo para arrojar de él a los sacrílegos, estos habían desaparecido, para ir a continuar escandalizando en las calles, en las que insultaban a cuantos encontraban al paso. Écija, que se siente herida en lo máspreciado de sus sentimientos católicos, protesta indignada de tan infame y sacrílega acción y confía que no quedará impune tan vandálico atentado. Tenemos entendido que las autoridades eclesiástica, civil y judicial, intervienen en este asunto. Puesto que el templo de San Francisco ha sido públicamente profanado, creemos que la autoridad eclesiástica procederá a su inmediata rehabilitación, celebrándose en ella una solemne

función de desagravios, a la que concurrirá, sin duda, todo el pueblo ecijano”.

Igualmente fue recogida, la reparación del anterior incidente, en el ***Diario de Sevilla de fecha 17 de Septiembre de 1890***, que lo recogió de la siguiente forma:

“El escándalo sacrílego cometido hace pocos días en la iglesia del extinguido Convento de San Francisco de Écija, del cual dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, ha tenido una consolada reparación. Sus mismos perpetradores aterrados ante la gravedad de su delito y abrumados por los anatemas de la opinión pública indignada, manifestaron al señor arcipreste de aquella su ciudad de desagraviar a Dios con un acto público y solemne que demostrase a sus convecinos la sinceridad de su arrepentimiento. En la mañana del domingo último, celebróse la solemne función de desagravios en la misma iglesia donde se había dado el escándalo. Expusóse a la pública adoración el Santísimo Sacramento y los autores del atentado, que habían recibido en el mismo día los sacramentos de la confesión y Comunión, asistieron con edificante actitud en toda la fiesta religiosa, demandando perdón, con el mundo, pero elocuente lenguaje de su penitente proceder, ante el numeroso concurso que llenaba el templo, del que formaban parte todos los individuos de aquel clero y muchos distinguidos individuos de la localidad.

Sirva esta noticia de consoladora satisfacción a los buenos católicos, heridos en sus sentimientos religiosos por tamaño atentado y quiera Dios que el edificante ejemplo de penitencia dado por los protagonistas de este triste suceso, tenga imitadores en estos tiempos de escandalosos apostasías y vergonzosas impunidades”.

Seguimos este itinerario noticiero, con la llegada del teléfono. El 19 de Abril de 1924 se constituía la Compañía Telefónica Nacional de España y comenzaba una rápida expansión del servicio de teléfono por todo el país. Así, dentro de ello, el día 2 de Agosto de 1927 y recogiendo la noticia del ***Diario de Córdoba del Comercio de 3 de Agosto de 1927*** nos enteramos de lo siguiente:

“DE ECIJA. Ayer se celebró la inauguración del Centro Telefónico interurbano de Écija. Asistieron el alcalde Don Indalecio Téllez, el teniente de alcalde Don Andrés Sánchez Pastor, el diputado provincial Don Antonio Arias y numeroso público. La central fue bendecida por el rector Don Andrés Guillén. Seguidamente se celebraron muchas conferencias telefónicas y se cursaron numerosos despachos de salutación. Los invitados fueron obsequiados en el Ayuntamiento, donde se celebró la importante mejora concedida a la ciudad de Écija por la Compañía Telefónica Nacional de España”.



En relación con lo anterior, y así lo publiqué cuando escribí la vida y obra del ecijano Juan N. Díaz Custodio, los primeros teléfonos objeto de instalación en Écija, fueron, uno en casa de Díaz Custodio en la calle *La Calzada*, otro en la fábrica de electricidad *Cortés del Valle* y un tercero en el Ayuntamiento de la ciudad, por lo que la corporación municipal, aprovechando la conexión que desde casa de Díaz Custodio iba a su propia fábrica de electricidad, colocó uno en el Cementerio Municipal, al cual sólo se podía llamar, comunicándose previamente con el de la casa de Juan N. Díaz Custodio para que, desde ella, pasaran la comunicación correspondiente.

Una canción dedicada a Écija el año de 1971 con el título de ***La Ciudad del Sol***, escrita por el ecijano Manuel Díez-Crespo y música del maestro Quiroga. Así aparece recogida la noticia en ***La Hoja del Lunes de Madrid, de 22 de Febrero de 1971***, que dice así:

“UNA CANCIÓN DEDICADA A ECIJA. Ayer, se celebró la entrega de una bella

canción dedicada a Écija, de la que son autores Manuel Díez-Crespo y el maestro Quiroga. Estuvieron presentes el alcalde de Écija Don Joaquín de Soto Ceballos, el Ayuntamiento en pleno y gran número de ecijanos que se trasladaron a nuestra capital. La canción está interpretada por la joven sevillana Nati Romero, revelación en este arte de la canción andaluza, que cantó acompañada al piano por el maestro Quiroga. Después se hizo entrega del disco al alcalde de Écija, que quedó muy complacido de este homenaje a la ciudad del sol, que así se titula la canción. Los autores recibieron las más calurosas ovaciones de los asistentes, que pasaron de los doscientos”.

En **7 de Julio de 1987** y en la sección **El Patio** de José Luis Montoya, inserta en el **ABC de Sevilla**, aparece con relación a Nati Romero lo siguiente:

“... Y miren por dónde, les he hablado de Dos Hermanas y de la localidad nazarena voy a continuar haciéndolo, a través de una artista de allí, que se dedica a la canción andaluza y que precisamente vuelve por sus lares para ofrecer hoy un recital en el auditorium de su pueblo. Yo estuve charlando un ratito ayer con ella y me hizo un breve resumen de su trayectoria profesional.



Pues empecé precisamente en Dos Hermanas cuando niña, en unos espectáculos benéficos que se llaman “Arte Nazarend”. Cuando decidí profesionalizarme en esto me fui a Madrid, donde el maestro Manuel Quiroga me acogió como alumna, porque, según él, tenía una garganta privilegiada. Y después grabé mi primer single, que fue un pasodoble dedicado a Écija, titulado “**La ciudad del Sol**” y seguidamente un elepé que se llamó **Canciones inolvidables..!**”

Concluir diciendo que la canción mencionada o pasodoble, como lo califica su autora, tiene una duración de 3,36 minutos y puede usted, si está interesado en escucharla, puede descargarla de internet a través de youtube y, en síntesis, la letra es como sigue:

Écija, ciudad del Sol, un pueblo tiene Sevilla, que es ciudad entre todas una, la ciudad del sol le dice, la rueda de la fortuna, porque con su gracia brilla, más que el sol que bendice y hasta el sol es su misma luna...

Escribió Don Miguel de Cervantes en su inmortal obra **El Quijote** la frase de “en todas casas cuecen habas y en la mía a calderadas”, lo que traducido a cualquier época de la política española, en este caso a la local de nuestra ciudad se podría sustituir por la de “en todas partes cuecen habas y en la nuestra también”. Y digo esto, porque de un artículo publicado en **Época del 29 de Octubre de 1930**, relacionado con la corporación municipal, aparece la siguiente información:

“La comisión municipal que se ocupa en la actualidad en la confección del presupuesto para el año 1931, ha acordado incluir en el mismo una partida de pesetas 7.500, con destino a aumentar el sueldo al personal. Contra la opinión del Sr. Roldán, decano de los corresponsales de Écija, en “**El Liberal de Sevilla**”, la opinión es contraria al aumento de los sueldos por estar en esta ocasión injustificada y no con el ambiente de economía, que el pueblo desea respirar y máxime cuando serán pocos los ayuntamientos que podrán ganar al de Écija a tener bien retribuidos a sus funcionarios. Porque el pueblo necesita pavimentación, a cargo de cuyo capítulo parece que estará este desdichado aumento, perjudicial para el pueblo y beneficioso para muchos burócratas que cobran dos sueldos por no hacer nada. Y para que quede convencido el alcalde de la anormalidad que



esto supondría, debe darse un paseíto por la ciudad”.

Cuántas veces hemos escuchado decir, desde muchos años atrás que *Écija es muy mala madre y muy buena madrastra*, consecuencia ello del poco reconocimiento que, de siempre, se ha tenido a los nacidos en esta Ciudad y que han merecido, por sus hechos, la consideración de ilustres hijos de tan bendita tierra. Pero no se preocupe usted querido lector ni vaya a luchar contra ello, porque esa indolencia y falta de sensibilidad no es nueva de ahora. Por ello como en la publicación que nos ocupa, si se llevó a cabo un reconocimiento a dos ecijanos, es por lo que, con alegría lo refiero y así lo testifica un artículo publicado en ***El Defensor de Córdoba, del miércoles 19 de Noviembre de 1913***, que recogiendo textualmente, es como sigue:

NOTAS DE ALZAQUIVIR. EN HONOR DE UN HERÓE. Nuestro colaborador El Nirej en carta de Alcázar, nos habla de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Écija y transmitidos al Regimiento de la Reina. He aquí el acuerdo íntegro, según certificado de Don Manuel Ostos y Ostos, secretario de aquel Ayuntamiento:

En la muy noble, muy leal, constante, leal y fidelísima ciudad de Écija, siendo las ocho de la noche del día 6 de Octubre de 1913 y abierta la sesión por el señor Alcalde Don Felipe Encinas y Jordán, con asistencia de once señores Concejales...



El señor Alcalde expresó se congratulaba de manifestar al Consejo capitular que dos jóvenes ecijanos, si bien con diversa fortuna, habían reverdecido los laureles de los héroes de esta ciudad, escribiendo gloriosa página en nuestra brillante historia local en la guerra que actualmente sostiene en África nuestro valiente Ejército, en la acción librada por fuerzas del Regimiento de la Reina el 23 del pasado Septiembre contra las salvajes huestes moras, cerca de las afueras de Aonzar y Char-Rus en las inmediaciones de Larache, un joven ecijano, el teniente D. Rafael García de Castro, que mandaba una sección del Regimiento de la Reina, murió cubierto de gloria, según el corresponsal de un periódico tan serio y veraz como ABC, de frente al enemigo, de pie, cara a cara, como lo acusa la traidora bala que incrustó en su corazón de héroe el tercer

botón de la guerrera. ¡Un adelante muchachos!, viril, enérgico, vibrante, fueron sus últimas palabras y a continuación, refiriéndose a otro joven ecijano, hoy declarado bravo y heroico por sus jefes el sargento D. Eugenio Veredas y Ostos, dice el mismo corresponsal a la despedida alentadora de García de Castro, sucedió un momento de estupor entre las filas que mandaba.

Las balas caían sobre ellos como tempestad de granizada. El Sargento Veredas tomó en el momento el mando de la sección y con voz emocionada por la muerte del jefe y del amigo de la infancia, arenga a sus soldados, los ordena que avancen, resueltamente confiados a él, entregados a él, el cadáver del teniente es retirado.

La acción del Sargento Veredas, siempre en los sitios más peligrosos, tiene heridos que también retira ordenadamente. Vereda añade al historial del Regimiento de la Reina una página de gloria.

Los jefes del Regimiento y sus oficiales estrechan las manos del héroe de la jornada. Ante descripción tan clara y correcta (continuó diciendo el señor Alcalde) del corresponsal Don Leocadio F. Rodríguez, no cabe insistir para presentar todo su vigor el cuadro heroico en que se destacan las figuras de los jóvenes ecijanos D. Rafael García de

Castro y Aguirre y D. Eugenio Vereda Ostos y como actos de esta clase en los tiempos modernos, no se han repetido después de los realizados por los ecijanos Don Manuel Puyol en Cuba y por el médico de la Armada Don Miguel de Peña en Filipinas, ambos hechos caballeros cruzados de San Fernando, Écija debe sentirse orgullosa de que no haya terminado la serie de tanto y tanto héroe que abrillantan con sus hechos nuestra hermosa historia.

Por todo ello espera el que habla de los señores concejales concurrentes se sirvan acordar:

Primero: Se haga constar en acta sus sentimientos de admiración por el brillante comportamiento heroico y gloriosa muerte en pleno campo de batalla, del joven ecijano Don Rafael García de Castro y Aguirre, pues si bien nació en Filipinas fue por la circunstancia accidental de estar su padre ejerciendo un alto cargo en la Magistratura de aquellas islas, al tiempo de su nacimiento y toda su familia ecijana y aquí siempre vivió y tuvo a Écija, como su verdadera cuna.

Segundo: Que existiendo en esta ciudad como más allegada al difunto teniente, su hermana, la señorita África de Castro, a esta y en representación de la familia se le envía atenta y respetuosa comunicación expresiva del justo duelo de este Ayuntamiento por la muerte de su heroico hermano.

Tercero: Se le dirija atenta y expresiva comunicación al señor coronal del Regimiento de la Reina, haciendo constar el justo dolor de esta corporación por la muerte gloriosa del joven teniente Don Rafael García de Castro y dando por ello verdadero pésame al Regimiento.

Cuarto: Se oficie asimismo al señor coronal del Regimiento de la Reina, felicitándolo calurosamente, por la brillante victoria alcanzada por las fuerzas de su mando en la acción del 28 del pasado Septiembre, rogándole haga extensiva dicha felicitación a los señores jefes y oficiales e individuos de tropa que tan bravamente han colocado sobre la montaña el pabellón nacional y muy especialmente se ruega a dicho señor coronel que en nombre de este Ayuntamiento, en lo cual esta corporación tiene gran honor se digne transmitir la felicitación más calurosa y expresiva de este Cuerpo Capitular al joven ecijano, sargento don Eugenio Veredas y Ostos, que con sus actos de bravura y heroísmo ha logrado reverdecir los laureles del viejo solar astigitano.



Quinto: Que residiendo en esta ciudad la señora Doña Concepción Ostos, viuda de Veredas, madre del bravo sargento Don Eugenio, se le dirija asimismo atento oficio felicitándole calurosamente por los actos ejecutados por su hijo.

Hecha uso de la palabra por varios de los señores concurrentes, todos coincidieron con lo dicho por el señor Alcalde y por último la corporación por el voto unánime de los señores concejales concurrentes, acordó se lleve a cumplido efecto todo lo propuesto por el señor presidente. Finalmente se hace constar que concurren a esta sesión los señores siguientes: Don Felipe Encinas y Jordán, Don Cayetano del Real Benítez, Don Ildefonso Ariza Rodríguez, Don Juan Jiménez Guerrero Estrella, Don Juan González del Corral, Don José González Pérez, Don Eufrasio Garrido Requero, Don José Rosas Rebollar, Don Juan Güeto Urbano, Don Juan Martín González, Don José Ostos Angelinas y Don José Remesal Sanz.

Lo anteriormente inserto concuerda la letra con su original a que me refiero. Y para que conste y remitir al señor coronel del Regimiento de la Reina, expido el presente con el

Vª Bª del alcalde en Écija a 7 de Octubre de 1913. Manuel Ostos y Ostos. Rubricado. Vº Bº Encinas. Rubricado. Hay un sello que dice Alcaldía de Écija”.

Seguimos, para terminar por hoy, con una manifestación popular que tuvo lugar en Écija, alegando la inocencia de una mujer del delito que la justicia le imputaba y tuvo lugar ello en el mes de **Agosto del año de 1928**, según noticia que aparece recogida en **La Voz del jueves 28 de Agosto del citado año** y que, textualmente, dice así:

“**EXTRAÑO SUCESO EN ECIJA. LA VOZ EN ECIJA. Un caso insólito.** Hace unos cuantos días que Écija, una población pacífica por excelencia, se ha soliviantado sobremanera. Un núcleo de más de quinientas personas compuesto por mujeres y niños, van de un lado a otro recorriendo la población, gritando y vociferando por todas sus calles cual si fueran una horda de salvajes.

Hemos averiguado los motivos, los cuales obedecen únicamente al hecho de haberse condenado a una pobre mujer por adulterio, llamada Ana González, cuyo delito que se le ha imputado y por el que sufre condena, cree el pueblo ser inocente. No creen en su culpabilidad y si la suponen víctima de los manejos de su marido, Manuel Martín Duarte, quien no hace mucho -antes de su condena- le daba muy mala vida, maltratándola continuamente.



Y un sector de la población se muestra indignado por el hecho -con razón o sin ella- y en su ofuscación acudieron al domicilio de la amante de Manuel Martín, esposo de la condenada y lo saquearon sin miramientos de ningún género, destrozando todo el ajuar y arrojando luego piedras numerosas sobre la fachada de la casa. Los muebles y ropas fueron arrojados a la calle, desparramados por todas partes, destrozando todo.

Y la muchedumbre, ávida de venganza, se situó enfrente del edificio pidiendo la libertad de la procesada. Luego los revoltosos se dirigieron a casa del señor Fernández Muñoz, procurador que intervino en el proceso, intentando también producir destrozos en su domicilio, cosa que por la oportuna intervención pudieron evitar a tiempo la fuerza pública, que logró después de muchos esfuerzos disolver a los revoltosos, pero no pudieron evitar que varias piedras hicieran blanco en los cristales de las ventanas y balcones, que muchos de ellos cayeron hechos añicos...

Realmente el suceso inaudito, anómalo, está siendo el tema obligado de las conversaciones de estos días. El pueblo dice enérgicamente que la infeliz Ana González es inocente del delito que se le imputa. A. Carballo”.

Espero y deseo que hayan disfrutado de la feria que ha pasado y aunque sea feria gran parte del año, no olvidemos que la septembrina feria astigitana, tiene más de cuatrocientos años de historia y de siempre fue titulada feria de San Mateo, que, digo yo, debería celebrarse con inicio o en la semana que contenga el día 21 de dicho mes (día festivo debería ser este), aunque por adecuaciones de calendario (supongo), se ha adelantado en Écija más de una semana, habiendo perdido su título de San Mateo (con el trabajito que les costó a nuestros antepasados conseguirla del rey de España), lo que, por cierto, no se ha hecho en otros lugares, pues, por ejemplo, Cuenca, Logroño, Oviedo y en otras ciudades y villas españolas, se mantiene dicha feria con igual nombre del mencionado evangelista, siendo su día grande y festivo el citado 21 de Septiembre de cada año, pero aquí no sólo perdimos para siempre la feria de Mayo, sino que también, si seguimos por este camino, no es que vayamos a perder la de septiembre (espero), pero si

hemos perdido, por ahora, su fecha y nombre tradicional de nuestra famosa, taurina y popular feria de San Mateo.

